

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Armando Chavarría Barrera

Año I Primer Periodo Ordinario LIX Legislatura Núm. 7

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
04 DE DICIEMBRE DE 2008

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 2
ORDEN DEL DÍA	Pág. 2
ACTAS	Pág. 4
COMUNICADOS	
- Oficio signado por la ciudadana Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso, para dar de baja bienes muebles, propiedad del mencionado Ayuntamiento	Pág. 4
- Oficio suscrito por el profesor Nicanor Adame Serrano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, para gestionar un préstamo y solventar las observaciones realizadas por la Auditoría General del Estado	Pág. 4
- Oficio signado por el licenciado Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que remite actas de Cabildo por el que se aprueban diversas donaciones de predios, propiedad de ese Ayuntamiento. Asimismo, solicitan la revocación de los decretos 198, 334, 335 y 336	Pág. 5
- Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Romero Catalán, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por los ciudadanos Pedro García Méndez, René	

Hernández Barrientos y Esperanza Sánchez Quevedo, presidente, secretario general y tesorera, del citado ayuntamiento. Asimismo, solicita se les cite a comparecer Pág. 5

- Oficio signado por la doctora Victorina Hesiquio Sánchez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Igualapa, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, respecto al pago de su salario como edil del citado Ayuntamiento Pág. 6

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del escrito firmado por comisarios, delegados municipales, militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicitan se exhorte al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para que resuelva de manera inmediata el recurso de inconformidad presentado por la coalición "Juntos Salgamos Adelante" Pág. 7

- Oficio signado por la ciudadana Francisca Alma Juárez Altamirano, por el que solicita se deje sin efectos su licencia y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero Pág. 7

- Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del escrito firmado por ciudadanos integrantes de comités para la adquisición de fertilizante, con el que presentan denuncia por supuestas irregularidades cometidas por los ciudadanos Antonio Tejeda Paredes, Eliseo Hernández Jiménez e Ignacio Vázquez García,

presidente, tesorero y director de desarrollo rural del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ahuacutzingo, Guerrero **Pág. 8**

- Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción del escrito suscrito por integrantes de la federación de estudiantes revolucionarios "Rafael Ramírez", con el que solicitan la intervención de esta Soberanía para el mejoramiento de infraestructura educativa de la unidad académica preparatoria popular "José Revueltas", ubicada en el municipio de Copalillo, Guerrero **Pág. 8**

- Oficio suscrito por la profesora Ana Alicia del C. Salazar Carballido, jefa del sector número 14 de educación preescolar formal, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, para que les sea donado un predio, propiedad del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para la construcción de las instalaciones de la jefatura del sector **Pág. 9**

- Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del escrito firmado por integrantes de la comunidad de Ocotectomatitlan, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para segregarse del municipio de José Joaquín de Herrera y agregarse al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero **Pág. 9**

INICIATIVAS

- Oficio suscrito por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, con el remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal **Pág. 9**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 10**

**Presidencia del diputado
Armando Chavarría Barrera.**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, García González Francisco Javier, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortés José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Reyes Pascasio Juan Antonio, Romero Suárez Silvia, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 29 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada Vicepresidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Armando Chavarría Barrera, Efraín Ramos Ramírez, Víctor Manuel Jorrín Lozano, Florentino Cruz Ramírez y la diputada Aceadeth Rocha Ramírez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 29 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los trabajos que esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las 12:20 horas del día jueves 4 de diciembre de 2008, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

<<Primer Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 02 de diciembre de 2008.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por la ciudadana Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso, para dar de baja bienes muebles, propiedad del mencionado Ayuntamiento.

b) Oficio suscrito por el profesor Nicanor Adame Serrano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía para gestionar un préstamo y solventar las observaciones realizadas por la Auditoría General del Estado.

c) Oficio signado por el licenciado Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que remite actas de Cabildo por el que se aprueban diversas donaciones de predios, propiedad de ese Ayuntamiento. Asimismo, solicitan la revocación de los decretos 198, 334, 335 y 336.

d) Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Romero Catalán, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por los ciudadanos Pedro García Méndez, René Hernández Barrientos y Esperanza Sánchez Quevedo, presidente, secretario general y tesorera, del citado ayuntamiento. Asimismo, solicita se les cite a comparecer.

e) Oficio signado por la doctora Victorina Hesiquio Sánchez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Igualapa, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, respecto al pago de su salario como edil del citado Ayuntamiento.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del escrito firmado por comisarios, delegados municipales, militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicitan se exhorte al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para que resuelva de manera inmediata el recurso de inconformidad presentado por la coalición “Juntos Salgamos Adelante”.

b) Oficio signado por la ciudadana Francisca Alma Juárez Altamirano, por el que solicita se deje sin efectos su licencia y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

c) Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del escrito firmado por ciudadanos integrantes de comités para la adquisición de fertilizante, con el que presentan denuncia por supuestas irregularidades cometidas por los ciudadanos Antonio Tejeda Paredes, Eliseo Hernández Jiménez e Ignacio Vázquez

García, presidente, tesorero y director de desarrollo rural del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero.

d) Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción del escrito suscrito por integrantes de la federación de estudiantes revolucionarios “Rafael Ramírez”, con el que solicitan la intervención de esta Soberanía para el mejoramiento de infraestructura educativa de la unidad académica preparatoria popular “José Revueltas”, ubicada en el municipio de Copalillo, Guerrero.

e) Oficio suscrito por la profesora Ana Alicia del C. Salazar Carballido, jefa del sector número 14 de educación preescolar formal, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía para que les sea donado un predio, propiedad del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para la construcción de las instalaciones de la jefatura del sector.

f) Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del escrito firmado por integrantes de la comunidad de Ocotectomatitlan, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, mediante el cual solicitan intervención de esta Soberanía para segregarse del municipio de José Joaquín de Herrera y agregarse al municipio de Chilapa de Alvarez, Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio suscrito por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno, con el remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 04 de diciembre de 2008.

Servida, diputada Vicepresidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas y diputados, Álvarez Reyes Carlos, Duarte

Orduño Catalino, García García Esteban, Guzmán Visairo María Antonieta y Saidi Pratt Juan Manuel, con lo que se hace un total de 34 diputadas y diputados.

Servida, señora Vicepresidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso “a”, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Plenaria para su aprobación, la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por este Honorable Congreso del día martes 2 de diciembre del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia, dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por la ciudadana Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

El secretario Victoriano Wences Real:

Presidente de la Mesa Directiva.- Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Por medio del presente, en base a las atribuciones que me otorga el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumpliendo con lo que marcan los artículos 124 y 136 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, contando con la aprobación por mayoría de los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero y después de haber aplicado el proceso de actualización e inventario de bienes muebles, correspondientes al trimestre abril – junio de 2008, solicito la autorización para dar de baja los bienes muebles, asimismo presento como anexo la copia certificada del acta de Cabildo que refleja las características de los bienes en mención.

Sin otro particular y en espera de una respuesta pronta y favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

La Presidenta Municipal.

Licenciada Alicia E. Zamora Villalva.

Servida, diputada Vicepresidenta

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el profesor Nicanor Adame Serrano, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Arcelia, Guerrero, noviembre 5 de 2008.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por medio del presente me permito informarle a usted que fue recibido el pliego de observaciones derivado de la fiscalización a la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Arcelia, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, emitida por la Auditoría General del Estado a este Ayuntamiento municipal, con fecha 22 de septiembre de 2008, donde me solicitan la autorización del Congreso del Estado y el Cabildo de un préstamo solicitado

el día 14 y 21 de noviembre de 2006, por la cantidad de 250 mil pesos más el interés generado por un importante de 112 mil 500 pesos, haciendo un total de 362 mil 500 pesos.

Se anexa copia del acta de Cabildo y las pólizas de cheque como se mencionan a continuación.

Fecha: 2 de mayo de 2007. Cheque 682, importe 25 mil pesos. Beneficiario Ruperto Rodríguez Berrum.

2.05.07 Cheque 683, importe 37 mil 500 pesos, beneficiario Ruperto Rodríguez Berrum.

17.07.07 número de cheque 805, importe 100 mil pesos, beneficiario Ruperto Rodríguez Berrum.

29.08.07 cheque 846, importe 150 mil pesos, beneficiario Ruperto Rodríguez Berrum.

29.08.07 cheque 847, importe 20 mil pesos, beneficiario Ruperto Rodríguez Berrum.

29.08.07 cheque 848, importe 30 mil pesos, beneficiario Ruperto Rodríguez Berrum.

Cabe mencionarle que este Honorable Ayuntamiento municipal tuvo la necesidad de solicitar un préstamo inmediato al ciudadano Ruperto Rodríguez Berrum, para cubrir gastos de sueldos y salarios, energía eléctrica del sistema de agua potable, pago a proveedores, etcétera.

De acuerdo a la recomendación girada por la Auditoría General del Estado, me permito solicitarle gestione la autorización de este préstamo solicitado e intereses generados ante la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado y así estar en posibilidad de solventar esta observación del cual le envío copia fotostática.

Sin otro particular, le agradezco la atención brindada y en espera de una respuesta favorable, le envío un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Profesor Nicanor Adame Serrano.

Servida, diputada Vicepresidenta

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Ludwing Marcial Reynoso Núñez, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

El secretario Victoriano Wences Real:

Acapulco, Guerrero, noviembre 10 de 2008.

Ciudadanos Integrantes del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto, para su conocimiento y atención correspondiente, informo que en sesión ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 7 de noviembre el año en curso, el cuerpo edilicio del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, emitió puntos de acuerdo, mismo de los que remito copia certificadas mediante los cuales aprueban donaciones de predios propiedad de este Ayuntamiento, a favor de las Asociaciones de Grupos, de Amigos con VIH, delegación estatal de la Asociación Nacional de Actores, siglas ANDA, Colegio de Licenciados en Turismo del Estado de Guerrero y Delegación Estatal de la Asociación Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, Jubilados y Pensionados. Asimismo, se aprueba solicitar a esa Soberanía la revocación de los decretos números 198, 336, 335 y 334, mediante los cuales se aprueba la donación y desincorporación del patrimonio de este Ayuntamiento de bienes inmuebles.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General del Ayuntamiento.
Licenciado Ludwing Marcial Reynoso Núñez.

Servida, diputada Vicepresidenta

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Miguel Romero Catalán, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva de la Cincuenta y Ocho

Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
Presentes.

Con atención al diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobierno, Presente.

El que suscribe Miguel Romero Catalán, en mi calidad de regidor del ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en la comunidad de Zacualpan, domicilio conocido del municipio de Atoyac de Álvarez, en el Estado de Guerrero, comparezco ante usted para exponer lo siguiente: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 59, 62 fracción I, 65 fracción I, 79, 80 fracción I y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero y con la facultad legal que nos otorga el ordenamiento antes citado hacemos de su conocimiento lo siguiente:

1.- Tenerme por presentado el presente escrito.

2.- acordar legalmente de conformidad el presente escrito e iniciar el procedimiento parlamentario para que entre sus facultades legales el Honorable Congreso del Estado, cite a comparecer al presidente constitucional de Atoyac de Álvarez, al síndico procurador ciudadano Leobardo Radilla Galeana de Galeana, al secretario general de gobierno, el ciudadano profesor René Hernández Barrientos y a la tesorera Esperanza Sánchez Quevedo.

3.- Ordenar de manera inmediata al Honorable Ayuntamiento del Atoyac de Álvarez, Guerrero, restituirme retroactivamente en mis derechos como regidor del Honorable Ayuntamiento.

Atoyac de Álvarez, Guerrero, a 12 de noviembre del 2008.

Protesto lo necesario.
Regidor Miguel Romero Catalán.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos en lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, dé lectura al oficio signado por la doctora Victoriana Eziquio Sánchez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Igualapa, Guerrero.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto.

Igualapa, Guerrero, a 18 de noviembre del 2008.

Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presente.

Doctora Victorina Eziquio Sánchez, síndica procuradora municipal del Ayuntamiento de Igualapa, Guerrero, por mi propio derecho solicito a esta Soberanía su intervención para solucionar el problema que se genera en el mencionado Ayuntamiento, debido a la falta de pagos de mis haberes como servidora pública en el cargo citado y que fue obtenido por voto popular en las elecciones de octubre del 2005, para mayor información les narro los siguientes hechos.

Primero: Con fecha 5 de octubre del 2005, fui electa como síndica procuradora suplente del Honorable Ayuntamiento de Igualapa, Guerrero y el síndico propietario electo el ciudadano Herón Leal González, lo cual comprueba con la copia que anexo al presente de la constancia proporcionada por el Vigésimo Séptimo Consejo Distrito Electoral.

Segundo: Que el día 18 de diciembre del 2007, el Pleno del Honorable Congreso del Estado, aprobó la licencia indefinida del ciudadano Raúl Leal González, al cargo y funciones de síndico procurador del Ayuntamiento citado, lo cual se comprueba con la copia del decreto número 582, documento que se anexa como número 2.

Tercero: que a pesar de que el ciudadano Raúl Herón Leal González, se separó del cargo y funciones de síndico propietario desde el 18 de diciembre de 2005, por razones que desconozco, fui llamada para asumir las funciones del cargo que por elección popular me fue conferido, hasta el 1 de marzo del 2008, fecha en que se me tomó protesta en la sesión de Cabildo que celebró en esa ocasión de la cual solicité copia certificada y hasta este momento me fue negada, agregó al presente el acuse de recibido de la solicitud de descrita como anexo número 3.

Cuatro: que en el mes de septiembre del 2008, el ciudadano José Efrén López, candidato a diputado por el Distrito por el Vigésimo Séptimo, por el Partido Revolucionario Institucional y actual diputado de esta Legislatura tuvo que intervenir a petición mía para que el ciudadano Apolonio Álvarez Montes, presidente municipal autorizar a el pago de mis deberes devengados como síndica municipal del Ayuntamiento citado, debido a la gentil intervención del diputado Apolonio Álvarez Montes, me pagó en esa ocasión.

Cinco: es importante señalar que desde que asumí el cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Igualapa, Guerrero, no he firmado ningún documento que sea comprobatorio de egresos del Honorable Ayuntamiento municipal, ni cualquier otro que por

competencia legal me corresponde, por lo que no reconozco ningún documento que este firmado a mi nombre y se derive de mis obligaciones como responsable legal del citado municipio si es que estos existiesen, ya de que inicie mis funciones he solicitado documentos para conocer el estado que guardan las cuentas sobre ingresos y egresos de este Ayuntamiento y estos me han sido negados, violentando con ello la leyes que rigen la función municipal y mis derechos que guardo como servidora pública municipal electa por voto popular.

Seis: que el día cuatro del mes de noviembre del presente año, solicité el pago de mis haberes por las funciones de síndica procuradora mediante el escrito que dirigí al ciudadano Juan Manuel Trani quien se desempeña como tesorero municipal que me contestó de forma verbal que no podía pagarme porque había recibido la orden del presidente municipal para no realizar ningún pago a mi persona, documento que se anexa al presente con el número 4.

7.- siendo el cargo de síndica procurador una decisión soberana mediante voto libre, directo y secreto, me es imposible legalmente ejercer acciones legales ante las instancias laborales del Estado en contra del presidente municipal y del Ayuntamiento por lo que solicito su atención urgente al presente se ordene el pago de mis haberes que por derecho me corresponden.

Sin otro particular y en espera de su comprensión y apoyo sabedores de que fueron electos por conocer una ley la cual han sido elaboradas por personas como ustedes y que serán justos en la aplicación de dicha ley, confío plenamente en esta Mesa Directiva para la resolución positiva de esta problemática, me despido con un saludo cordial.

Respetuosamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

La Síndica Procuradora Municipal, Doctora Victorina Eziqiuo Sánchez.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos en lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, dé lectura al oficio suscrito por licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 4 de diciembre del 2008.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente informo a ustedes que con fecha 24 de noviembre del año en curso, se recibió el escrito firmado por comisionarios, delegados municipales, militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicitan se exhorte al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para que resuelva de manera inmediata el recurso de inconformidad presentada por la Coalición Juntos Salgamos Adelante.

Solicitud que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Licenciado José Luis Barroso Merlín, Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el escrito de antecedentes a la Comisión de Gobierno, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, dé lectura al oficio signado por la ciudadana Francisca Alma Juárez Altamirano.

El secretario Victoriano Wences Real:

Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

La que suscribe Francisca Alma Juárez Altamirano, regidora propietaria del Ayuntamiento municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, electa constitucionalmente para el periodo 2005-2008, con domicilio para oír o recibir citatorios y notificaciones el ubicado en la calle Juan N. Álvarez número 458 en la Colonia Vista Hermosa en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, que autorizan para que en mi nombre y representación la reciban los ciudadanos licenciados en derecho Cristóbal Alfonso Hernández Mejía, María de Lourdes Lemus Equigua, o la persona que se encuentra en domicilio señalado, ante usted comparezco y expongo:

Que con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 91 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, vengo a solicitar al Pleno de esta

Legislatura la reinstalación de mis funciones de regidora propietaria en el Ayuntamiento constitucional del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. En virtud de que con fecha del 28 de julio del año actual, solicite licencia con carácter indefinido para separarme del cargo del escrito del cual se agrega copia. Asimismo con fecha 15 de octubre solicité mi reinstalación, se agrega copia simple del oficio, hasta la fecha no se ha reincorporado en mis funciones edilicias porque conforme a mis derechos políticos solicite revise los motivos por los cuales la anterior Legislatura local no procedió a dictaminar la suspensión de la licencia solicitada.

Por lo antes expuesto y fundado a usted, presidenta de la Mesa Directiva, atentamente pido:

Primero, tener por presentada con el presente escrito y por ofrecidas las documentales que anexo;

Segundo, acordar de conformidad la reinstalación en mis funciones de regidora propietaria por elección plurinominal constitucional en el Honorable Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, Guerrero;

Tercero, tener por designados a mis representantes y señalar el domicilio procesal para recibir notificaciones;

Cuarto, dictaminar conforme a derecho.

Protesto lo necesario.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 19 de 2008.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 4 de diciembre del 2008.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente informo a ustedes que con fecha 25 de noviembre del año en curso, se recepcionó el escrito firmado por ciudadanos integrantes de Comités para la Adquisición de Fertilizantes, con el que presentan denuncias por supuestas irregularidades cometidas por los ciudadanos Antonio Tejada Paredes, Eliseo Hernández Jiménez e Ignacio Vázquez García, presidente, tesorero y director de desarrollo rural del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, denuncia que agregó al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado José Luis Barroso Merlín, Oficial Mayor.

Servida, diputada Vicepresidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la denuncia de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 4 de diciembre del 2008.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente informo a ustedes que con fecha primero de noviembre del año en curso, se recepcionó el escrito suscrito por integrantes de la federación de estudiantes revolucionarios “Rafael Ramírez”, con el que solicitan la intervención de esta Soberanía para el mejoramiento de la infraestructura educativa de la Unidad Académica Preparatoria Popular José Revueltas, ubicada en el municipio de Copalillo, Guerrero, solicitud que agregó al presente y se hacen de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado José Luis Barroso Merlín, Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en

vigor, turna el escrito de antecedentes a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la profesora Ana Alicia del C. Salazar Carballido jefa del sector número 14 de educación preescolar formal.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Chilapa de Álvarez, Guerrero, a 28 de Noviembre de 2008.

Ciudadano Francisco Javier García González, Diputado Local por el III Distrito Chilpancingo, Guerrero.-

La que suscribe ciudadana Ana Alicia del C. Salazar Carballido, jefa del sector número 14 de Educación Preescolar Formal, por este conducto me permito solicitar a usted continuación del procedimiento de legalización del predio donado a la Secretaría de Educación Guerrero, en sesión de Cabildo de fecha 15 de noviembre del año en curso en esta ciudad.

El cual está destinado para la construcción de la jefatura del sector número 14, poniéndome a disposición para integrar y enriquecer la documentación necesaria o dirigencias que sean requeridas para la cual proporciono mis datos personales para una oportuna localización; domicilio particular 6 norte, número 804, barrio del Dulce Nombre localidad y municipio Chilapa de Álvarez, Guerrero, teléfono residencial 756 4750 076.

Con la confianza de contar con su valioso apoyo en esta petición le anticipo mi agradecimiento no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.

La jefa del Sector Número 14 María Alicia del C. Salazar Carballido.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, dé lectura al oficio asignado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 4 de diciembre del 2008.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente informo a ustedes que con fecha 3 de diciembre del año en curso, se rechaza o no el escrito firmado por integrantes de la comunidad de Ocotetomatitlan municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía para segregarse del municipio de José Joaquín de Herrera y segregarse al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Solicitud que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado José Luis Barroso Merlín, Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de los dispuestos en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Iniciativas, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Guillermo Ramírez Ramos, secretario general de gobierno signado bajo el inciso “a”.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Chilpancingo, Guerrero, octubre 29 de 2008.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del ciudadano del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador Constitucional del Estado y con fundamento en el artículo 20, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, adjunto me permito enviar a usted la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.

Documento que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, somete a esa alta Representación Popular para que previo al

trámite legislativo se proceda a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno Licenciado Guillermo Ramírez Ramos.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Gracias, diputado secretario.

Agradeceremos a quienes se encuentren en la tribuna de este Congreso del Estado, la abandonen.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los Artículos 86 de la Ley Orgánica.

CLAUSURA Y CITATORIO

La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo (a las 13:00 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausuras, signado bajo el inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas del día jueves 4 de diciembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 9 de diciembre del año en curso en punto de las 11 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Armando Chavarría Barrera
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecológico de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. José Luis Barroso Merlín

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga